



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 64° aniversario de la ciudad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones, a celebrarse el día 3 de octubre de 2025, destacando el legado de sus pioneros, el esfuerzo de su comunidad y su valioso aporte al desarrollo social, cultural, económico y turístico de la provincia y la Nación.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 64° aniversario de la ciudad de Aristóbulo del Valle, que se conmemora el 3 de octubre de 2025, fecha que Rogelio Ramírez asumió como primer intendente en 1961, marcando oficialmente la fundación de la ciudad.

Si bien la colonia de Aristóbulo del Valle fue creada el 14 de junio de 1921, durante el gobierno de Héctor Barreiro, la fecha oficial de aniversario coincide con la asunción del primer intendente y la vinculación histórica con la Patrona de la ciudad, Santa Teresita del Niño Jesús. Desde entonces, el 3 de octubre se ha convertido en el día central de celebración, con actos religiosos, cívicos y populares que reúnen a toda la comunidad.

Aristóbulo del Valle se ha consolidado como un polo de desarrollo económico, cultural y turístico en el centro de Misiones. Destacan su producción agrícola y forestal, la riqueza de su tierra y su biodiversidad, así como atractivos naturales como el Parque Provincial Salto Encantado, los Miradores del Valle del Cuña Pirú, el Parque Lineal Cainguás y el Sendero Interpretativo Yvytú Porá, donde se preserva y transmite la cultura guaraní y la sabiduría ancestral de las comunidades Mbyá.

Cada aniversario se celebra con actividades multitudinarias: misas, desfiles cívico-militares, reconocimientos a pioneros, festivales y encuentros culturales y deportivos como Cicloturismo Cuñá Pirú Bike y el concurso escolar “Memoria de mi Pueblo”. Estas celebraciones refuerzan la identidad local y el sentido de comunidad, destacando la unidad, el esfuerzo colectivo y el compromiso de vecinos, instituciones y autoridades.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que el reconocimiento a nuestras comunidades fortalece la identidad nacional y pone en valor el legado de quienes construyeron la ciudad y el esfuerzo de quienes la habitan, solicitamos a esta Honorable Cámara el acompañamiento del presente proyecto.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL